



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,  
TURISMO Y ARQUEOLOGIA



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION,  
TURISMO Y AROUEOLOGIA

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL 16-01-2024**

Siendo las 10:00 a.m. Horas del día martes 16 de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en sesión extraordinaria, los Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Presidido por el Decano Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**.

MIEMBROS ASISTENTES:

Dr. Epifanio Huamaní Licas.

**Docentes Principales:** Dr. Cesar Delgado Asto, y Dra. Marina Ore Choque.

**Docentes Asociados:** Dr. Eyne Bendezú de la Cruz, y Dr. Gregorio Cuadros Rojas.

**Docentes Auxiliares:** Dra. Karim Roca Vásquez.

**Representantes de Estudiantes:** Alumno(as): Jhonatan López Barrial, y Julissa Morón legua.

Con el quórum reglamentario el Decano, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. Aprobar Anulación de Matrícula.
2. Aprobación de Grado Académico Título Profesional.
3. Designación Director de Departamento Académico.

**PRIMER PUNTO DE LA AGENDA**

Primer punto de la agenda, el Señor Decano solicita al señor secretario dar lectura a las solicitudes de anulación de matrícula.

| Código   | Apellidos y Nombres          | Escuela     |
|----------|------------------------------|-------------|
| 20191227 | Cáceres Huamán Cescia Judith | Turismo     |
| 22100015 | Pariona Mayhua Julia Juanita | Arqueología |

Luego del debate correspondiente, señor decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo la misma.



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,  
TURISMO Y ARQUEOLOGIA



Sometiendo a votación se tiene el siguiente resultado.

A favor : 08  
En contra : 00  
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al segundo punto de la agenda, el señor decano solicita al señor secretario dar lectura a la relación del bachiller que solicitan optar el Grado Título Profesional cual se detallan a continuación:

TITULO PROFESIONAL: Examen de Suficiencia Académica.

| CODIGO   | APELLIDOS Y NOMBRES        | ESCUELA      |
|----------|----------------------------|--------------|
| 20124691 | ALvarez Farfán Derian Paul | COMUNICACION |

Luego del debate correspondiente, señor decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo la misma.

Sometiendo a votación se tiene el siguiente resultado.

A favor : 08  
En contra : 00  
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

TERCER PUNTO DE LA AGENDA

Tercer punto de la agenda, el Señor Decano comunica a los consejista que el periodo de cargo del director de departamento académico ya concluyo y que el consejo de facultad pueda elegir al próximo director de departamento académico.

Proponen al Dr. Cesar Delgado Asto, para que siga en el cargo y así no quede desierto la Dirección del Departamento Académico.

Luego del debate correspondiente, señor decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo la misma.

Sometiendo a votación se tiene el siguiente resultado.

A favor : 08  
En contra : 00  
Abstención : 01

APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,  
TURISMO Y ARQUEOLOGIA



Siendo las 12:00 pm del día de la fecha el Decano de la facultad agradeció la asistencia de todos los presentes y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión.

| CONSEJISTAS                            | FIRMAS |
|----------------------------------------|--------|
| DR. EPIFANIO HUAMANI LICAS             |        |
| DRA. MARINA KELIBE ORE CHOQUE          |        |
| DR. EDWIN CESAR DELGADO ASTO           |        |
| DR. EYNE OMAR BENDEZU DE LA CRUZ       |        |
| DR. GREGORIO NACIANCENO CUADROS ROJAS  |        |
| DRA. KARIM LORENA ROCA VASQUEZ         |        |
| ALM. JHONATHAN ALEXANDER LOPEZ BARRIAL |        |
| ALM. JULISSA ROSSANA MORON LEGUA       |        |